



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

346

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya
Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C. Noviembre veinticuatro de dos mil veintidós

Rad. No. 1100131030 019-2011-00215-00

Para resolver, por la Oficina de Apoyo, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6º del auto de fecha 05 de mayo de 2016, visto a (fl. 249 Cdo 1), esto es, archivar el expediente.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ